

LA ASOCIACIÓN

Entrevista de La Ley del Juego (LLDJ) a Miguel Ángel Ochoa Sánchez, Presidente de la Asociación de Permisarios, Operadores y Proveedores de la Industria del Entretenimiento y Juego de Apuesta en México (AIEJA).



Miguel Ángel Ochoa Sánchez

LLDJ: Mencione brevemente las principales actividades que realiza la APPJSAC en el sector de juegos y sorteos en México.

AIEJA: La AIEJA es una Asociación que representa los intereses de los industriales y proveedores de la Industria del Entretenimiento. Se constituye como una fuente transparente y veraz de información, para exponer los beneficios directos que generan estas empresas. Coadyuva en proporcionar información entre sus agremiados y en buscar unidad del sector.

Asimismo, trabaja de manera conjunta en el fortalecimiento de la imagen pública de este sector.

Otro elemento fundamental que ha impulsado, es la necesidad de someter a consideración de la autoridad competente propuestas para la reglamentación de la industria del entretenimiento, juego con apuesta y sorteos para regular este importante sector de la economía; que garantice los intereses de los asociados y de todos los grupos de interés. Asimismo, contribuye con el establecimiento del marco legal y reglamentario para brindar certidumbre jurídica al sector.

La AIEJA se encarga de divulgar el impacto económico, virtudes y bondades de la industria.

Impulsa iniciativas para generar un ámbito fiscal, equitativo y proporcional, que sea eficaz y transparente para alentar el desarrollo de nuevas inversiones. Asimismo, participa activamente en foros sobre el combate al lavado de dinero, estrategias preventivas para evitar la inclusión en la industria por parte del crimen organizado y las que se consideren necesarias para mantener una industria sana que opera en ámbitos de legalidad.

Impulsa una agenda social para que los industriales apoyen obras de beneficio social, como el control de la ludopatía y salas libres de humo de tabaco en México. Además busca consolidar las empresas como socialmente responsables.

LLDJ: Desde su punto de vista, ¿considera que en la última década la industria del juego Mexicana es una actividad económica que ha contado con seguridad jurídica? ¿Cómo podría mejorar la situación en los años venideros?

AIEJA: México ha estado invadido en los últimos años por la delincuencia organizada, tráfico de droga, secuestros, extorsión e infinidad de delitos de atentados contra la integridad de las personas.

La industria del juego no se ha visto excluida de este riesgo, por lo que en primera instancia, se han tomado todas *continuación en la página*

continuado de la página anterior

las medidas por parte de permisionarios y operadores para que junto con autoridades municipales y estatales, se tomen en cuenta en exceso las medidas de seguridad que marcan los organismos de protección civil de estos niveles de gobierno.

Al mismo tiempo se ha participado en consejos de negociaciones para coordinar medidas de seguridad que nos podrán permitir que la industria cuenta con las medidas de la mayor parte de otro tipo de industrias del entretenimiento y la diversión del país.

LLDJ: En general, ¿cómo perjudica a la AIEJA el juego ilegal?

AIEJA: Es una competencia desleal para todos los permisionarios que operan dentro de la legalidad. No contribuyen con pago de impuestos; introducen máquinas que no garantizan la aleatoriedad en juegos. Se desconocen las condiciones laborales en que trabajan los empleados y vínculos y orígenes de los socios con la legalidad.

En abril del 2013, la Secretaría de Gobernación (SEGOB) dio un aproximado de 58 casinos ilegales registrados en el país; mientras que el Presidente de la Comisión Investigadora de la Instalación de Casinos, de la Cámara de Diputados, Ricardo Mejía Berdeja, habló de 120 casos de juego que operan en la ilegalidad. A estos casinos acuden entre 400 a 600 mil visitantes.

LLDJ: En su opinión, ¿qué medidas podrían adoptarse en México para promover el juego responsable?

AIEJA: La AIEJA ha tomado medidas para el apoyo en la prevención de la ludopatía; como incluir folletería y placas que son colocadas dentro de los casinos con los datos de los centros de atención a los que se podrá acudir para el tratamiento a esta adicción.

Se han realizado pláticas con el personal de los casinos que está en contacto con los clientes en donde se han tratado los siguientes puntos:

- ¿Qué es juego responsable?
- ¿Cómo se puede ayudar a un cliente que presente una crisis de juego en sala?
- ¿Qué opciones e instituciones pueden ayudar a una persona con problemas de juego?



“ México es el segundo mercado más importante de América Latina detrás de Argentina. Si le damos certeza jurídica dado su tamaño, población, clima, atractivos turísticos y su cercanía con Estados Unidos y Canadá; México podría convertirse en primera potencia en los próximos años. ”

—Miguel Ángel Ochoa Sánchez

El 99.4 por ciento de la gente se entretiene de forma sana y segura. Sí habría un porcentaje que puede desarrollar adicción al juego (0.6 por ciento) que ya trae un antecedente depresivo, con alteraciones psicológicas; de éstos, una tercera parte padece de ludopatía y dos terceras partes están en riesgo de ser jugadores compulsivos.

A estos jugadores los estamos apoyando con tratamiento a través de una línea 01-800-911-2000 y tratamientos terapéuticos.

Asimismo, la AIEJA luchó desde el año 2009 al 2012 para que se reconociera a la ludopatía como una adicción, ya que la CONADIC y la Secretaría de Salud dijeron que ésta no era una adicción en la ley de salud mexicana y que no sería atendida por el gobierno.

En el 2012 nuestros esfuerzos dieron resultados y la CONADIC publicó un documento denominado “Consideraciones Generales hacia la Prevención y la Atención del Juego Patológico en México” y además el Centro Nacional para la Prevención y el Control de la Adicciones, (CENADIC) nos envió un oficio instalando el teléfono 01-800-911-2000 con 35 líneas telefónicas, que funciona las 24 horas del día y es atendido por 80 profesionales capacitados.

También se tiene contacto con hospitales públicos, con psicólogos, con centros de tratamiento como Samadhi en Chihuahua y Vincere en Ocoyoacac (Estado de México), con Jugadores Compulsivos, entre otros.

La AIEJA firmó con la Secretaría de Gobernación un convenio importante para la Atención a la Ludopatía.

Asimismo, la AIEJA sigue en pro del combate a este padecimiento; es por ello, que se trabaja en una fundación que ocupará sus recursos para la atención de la ludopatía, entre otros beneficios de carácter social.

La AIEJA cuenta con una psicóloga experta en la materia que está trabajando para crear un censo con el número de pacientes atendidos, así como para su atención y canalización a las clínicas antes mencionadas, entre otras actividades para la prevención de esta enfermedad.

LLDJ: El positivo ambiente político y económico que actualmente vive México, hace factible que en un futuro próximo se dé una reforma integral a la ley del juego. Describa brevemente qué cambios desearía observar la AIEJA en caso de lograrse dicha reforma.

AIEJA: 1. El establecimiento de una Comisión intersecretarial (integrado como cabeza por la SEGOB, pero también con la participación de la Secretaría de Economía, la Secretaría de Turismo, la Secretaría de Seguridad Pública y la Procuraduría General de la República) y en la que participen también al menos tres representantes de la industria, gente de reconocida capacidad y solvencia moral y que sean nombrados directamente por el ejecutivo Federal.

Dicha Comisión tendría entre sus principales funciones:

- a) Cumplir la Nueva Ley Federal de la materia.
- b) Elaborar un nuevo Reglamento que sería aprobado por el ejecutivo federal.
- c) Otorgar los nuevos permisos, a quienes cumplan los requisitos respectivos, y que estén vinculados a proyectos de desarrollo regional, que cuenten con la anuencia del municipio donde se quiere instalar, y el visto bueno de la entidad que corresponda, en el tenor de que en forma colegiada se entregará por cada permiso nuevo la aprobación de una sala únicamente, esto permitirá ordenar el crecimiento y funcionamiento de la industria.
- d) Controlar los expedientes que cada permisionario tenga, así como los operadores que bajo las reglas de ley abran alguna sala bajo la licencia del permisionario respectivo.
- e) Supervisar y vigilar el funcionamiento de casinos, ferias regionales, carreras de caballos y galgos, de aves de combate y en fin todo lo relacionado con la industria.
- f) En materia fiscal la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tomando en cuenta la experiencia de la industria, establecerá impuestos acordes a la realidad que den certeza, promuevan el desarrollo y generen una mayor recaudación.
- g) Asimismo se celebren convenios con los Estados o el D.F. para distribuir a éstos, parte de los impuestos que se cobren y para no mantener impuestos locales o municipales que deriven de la realización de juegos con apuesta y sorteos, o en su caso, que el gravamen establecido no exceda del 4 por ciento.

2. Contemple qué tipo de juegos estarán permitidos, y cómo se controlará el reconocimiento de salas, ferias y peleas, rifas, sorteos y demás actividades relacionadas con la industria.

3. Disponga los apartados de responsabilidad social de la industria y combate a la ludopatía, así como promoción al juego responsable.

4. Contemple medidas de combate al juego ilegal, hasta su total desaparición.

5. Fortalezca a la Comisión Nacional del juego, para que la dote de facultades, equipo humano y tecnológico; a efecto de regular el ordenado funcionamiento de la industria del juego de apuesta en México.

6. Establezca las políticas de expansión y desarrollo que la vinculen con la industria turística y así permitan elevar y atraer al turismo internacional.

En fin, todas estas medidas, llevarán a tener una industria más ordenada, más transparente, que genere importantes ingresos al erario federal, que atraiga inversiones extranjeras y retenga inversiones nacionales y que genere empleos, teniendo como principal finalidad proporcionar a la población entretenimiento y una sana convivencia.

LLDJ: ¿Cree importante si para mejorar la regulación de juego en México sería de utilidad tomar en cuenta las experiencias de otros países? En su caso, mencione otras jurisdicciones que pudieran servir como ejemplo para estos efectos.

AIEJA: Desde luego, México es un país naciente en el juego, por lo que las características de nuestro país son diferentes. Deberíamos de mirar las regulaciones de Las Vegas, Organizaciones Indias de Estados Unidos, España, de la Unión Europea, Argentina, Chile, Perú, Macao y de Australia, principalmente.

LLDJ: Finalmente, suponiendo que durante 2014 se logre modernizar y fortalecer el marco jurídico de los juegos y sorteos, en su opinión, ¿considera que México podría convertirse en uno de los principales mercados de América Latina? ¿Por qué?

AIEJA: México es el segundo mercado más importante de América Latina detrás de Argentina. Si le damos certeza jurídica dado su tamaño, población, clima, atractivos turísticos y su cercanía con Estados Unidos y Canadá; México podría convertirse en primera potencia en los próximos años. ♠